



# Diputados del PAN presentaron iniciativa para que el presidente comparezca ante el Congreso una vez al año



En México **no existe un verdadero ejercicio democrático** que permita cuestionar ampliamente al presidente por su toma de decisiones, de acuerdo con la bancada del **Partido Acción Nacional (PAN)** en el Congreso de la Unión.

Es por ello que la diputada federal **Lizbeth Mata Lozano** presentó, a nombre del legislador **Guillermo Huerta Ling**, una iniciativa de reforma para establecer, de manera constitucional, la obligación del titular del Ejecutivo Federal de **rendir un informe presencial ante ambas Cámaras del Poder Legislativo** una vez al año.

Cabe mencionar que, actualmente, el presidente de la República sólo está obligado a presentar un **informe por escrito** en el cual haga constar el estado general de la administración pública del país.